



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de abril de 2025  
TR. N.º 0197-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de abril de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0197-2025-CU-UNALM. - La Molina, 24 de abril de 2025.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0092-2025-CU-UNALM, de fecha 27 de febrero de 2025, se ratificó la propuesta de la Comisión Permanente de Admisión y se conformó la Subcomisión del Banco de Preguntas (SBP) de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por el periodo de dos años, la misma que está integrada por los siguientes docentes:

Temas del examen de admisión	Especialista
Razonamiento Verbal	Dra. María Beatriz Mandujano Ramos
Razonamiento Matemático y Matemáticas	Mg. Rocío Consuelo Delgado Aguilar
Física	Ing. Héctor Ladislao Huisacaína Soto
Química	Dr. Elvito Fabián Villegas Silva
Biología	Dra. Rosa Amelia Espejo Joya
Ciencias Sociales	Mg. Humberto Porras Vásquez

Que, mediante Comunicación N.º 130/2025 VR.A.C., de fecha 21 de abril de 2025, el vicerrector académico y presidente de la Comisión Permanente de Admisión, informan que la Mg. Rocío C. Delgado Aguilar y el Dr. Elvito F. Villegas Silva presentaron su renuncia a la Subcomisión del Banco de Preguntas, por motivos personales. Por este motivo, la Comisión Permanente de Admisión propone reconstituir dicha subcomisión de la siguiente manera:

Temas del examen de admisión	Especialista
Razonamiento Verbal	Dra. María Beatriz Mandujano Ramos
Razonamiento Matemático y Matemáticas	Lic. Aldo Alcides Mendoza Uribe
Física	Ing. Héctor Ladislao Huisacaína Soto
Química	Dra. María Cecilia Alegría Arnedo
Biología	Dra. Rosa Amelia Espejo Joya
Ciencias Sociales	Mg. Humberto Porras Vásquez

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310 literal a) del Reglamento General y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Reconstituir la Subcomisión del Banco de Preguntas (SBP) de la Universidad Nacional Agraria La Molina, la misma que estará integrada por los siguientes docentes:

Temas del examen de admisión	Especialista
Razonamiento Verbal	Dra. María Beatriz Mandujano Ramos
Razonamiento Matemático y Matemáticas	Lic. Aldo Alcides Mendoza Uribe
Física	Ing. Héctor Ladislao Huisacaína Soto
Química	Dra. María Cecilia Alegría Arnedo
Biología	Dra. Rosa Amelia Espejo Joya
Ciencias Sociales	Mg. Humberto Porras Vásquez



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 24 de abril de 2025**  
**TR. N.º 0197-2025-CU-UNALM**

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,DERA,VR.AC.,,MIEMBRO